

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, once de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	580
Radicado:	760013110012-2021-00075-00
Proceso:	ADJUDICACION DE APOYOS
Demandante:	JANETH LOZANO VARGAS
Menor:	CONSUELO VARGAS DE LOZANO
Tema y subtemas:	ORDENA INFORME SOCIOFAMILIAR

Teniendo en cuenta que del informe de valoración de apoyos aportado por la parte actora y realizado por el Dr Ivan Alberto Osorio Sabogal y su equipo de profesionales, se evidencia que la señora CONSUELO VARGAS DE LOZANO actualmente se encuentra bajo el cuidado de su hija OLGA LUCIA LOZANO, SE ORDENA AMPLIAR el INFORME SOCIOFAMILIAR ordenado y para ser llevado a cabo por la Asistente Social del Despacho, con el fin de verificar cuales son las condiciones actuales de la señora CONSUELO VARGAS DE LOZANO.

1

El informe podrá realizarse de manera virtual, atendiendo la actual emergencia sanitaria declarada a causa del COVID-19.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfd7025c97c77ed223d52ac36f9e4ae583951c6ae93c1836e4458d12f0301c8d**
Documento generado en 11/03/2022 01:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>